

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

CONADI

INFORME FINANCIERO

WJB  
15/3/95

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY Nº 19.253.

La Única modificación que implica la sustitución de la actual Planta de Directivos de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, contenida en el proyecto de ley del rubro, consiste en determinar en grado 6º E.U.S. el que corresponderá a los Jefes de Oficina, actualmente en grado 7º E.U.S. En consecuencia, el costo anual que representa este proyecto, en atención a la diferencia de remuneraciones entre ambos grados, que es de \$ 64.140, alcanza a aproximadamente cuatro millones de pesos, que se financiará con reasignaciones del presupuesto vigente de la Corporación mencionada.

Aprobar el proyecto de ley el siguiente Artículo Transitorio:

Artículo Transitorio: el costo que incurrirá en esta ley se financiará con reasignaciones del presupuesto vigente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.